

**Grupo Bursátil Mexicano,
S.A. de C.V., Casa de Bolsa
(antes GBM Grupo Bursátil
Mexicano, S.A. de C.V., Casa
de Bolsa) y Subsidiaria
(Subsidiaria de Corporativo GBM,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2017 y 2016, e Informe de
los auditores independientes
del 22 de febrero de 2018



**Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y
Subsidiaria (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de
C.V., Casa de Bolsa)
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa) y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa) (la "Casa de Bolsa"), los cuales comprenden el balance general consolidado y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados a los que se hace referencia en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha fueron dictaminados por otros auditores quienes emitieron su dictamen sin salvedades con fecha 28 de febrero de 2017.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

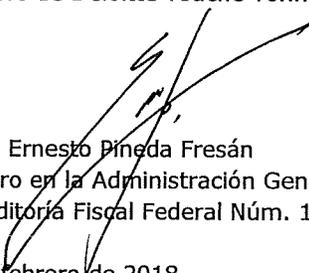


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

22 de febrero de 2018



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 5	\$ 159
Intereses cobrados de clientes	7	2
Liquidación de operaciones de clientes	106	(723)
Liquidación de divisas del cliente	(32)	(67)
Premios cobrados de clientes	4	2
	<u>90</u>	<u>(627)</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	401,230	337,357
Operaciones de administración-		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,017	30,902
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	2,993	3,961
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	24,857	24,254
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	12,767	12,076
	<u>70,634</u>	<u>71,193</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	2,447	1,413
De opciones	12	7
	<u>2,459</u>	<u>1,420</u>
Fideicomisos administrados	<u>57,259</u>	<u>53,293</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 531,672</u>	<u>\$ 462,636</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 454	\$ 160
Cuentas de margen (derivados)	13	18
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	8,418	10,407
Préstamo de valores	3	1
Derivados		
Con fines de negociación	12	30
Cuentas por cobrar, neto	1,814	908
Mobiliario y equipo, neto	56	69
Impuestos y PTU diferidos, (neto)	55	-
Otros activos, neto	<u>159</u>	<u>131</u>
Total activo	<u>\$ 10,984</u>	<u>\$ 11,724</u>

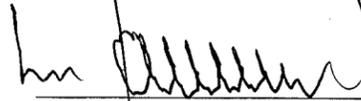
	2017	2016
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	\$ 11,630	\$ 12,602
Otros títulos de deuda	703	-
Instrumentos de patrimonio	1,919	2,650
	<u>14,252</u>	<u>15,252</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	12,707	10,726
Otros títulos de deuda	1,339	1,876
Instrumentos de patrimonio	4,003	2,649
	<u>18,049</u>	<u>15,251</u>
Otras cuentas de registro	<u>15,130</u>	<u>5,672</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 47,431</u>	<u>\$ 36,175</u>
Pasivo y capital contable		
Acreedores por reporto	\$ 5,966	\$ 6,752
Préstamo de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	2,220	3,176
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	15
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	4
Acreedores por liquidación de operaciones	1,307	302
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	170	188
	<u>1,489</u>	<u>534</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>-</u>	<u>4</u>
Total pasivo	<u>9,677</u>	<u>10,467</u>
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	1,100	1,100
Capital ganado-		
Reservas de capital	24	22
Resultado de ejercicios anteriores	161	119
Resultado neto	107	44
Otros resultados integrales	(85)	(28)
Total capital contable	<u>1,307</u>	<u>1,257</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 10,984</u>	<u>\$ 11,724</u>



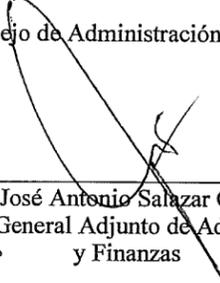
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,000. El índice de suficiencia de capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 20.68% y 18.20%, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



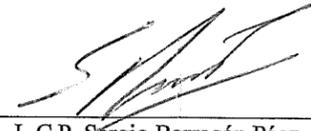
Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General



Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas



Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (antes
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México

Estados consolidados de resultados

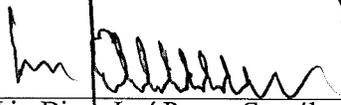
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

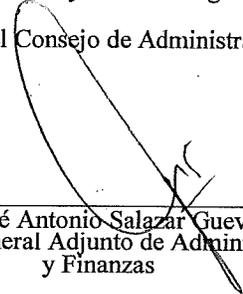
(Cifras en millones de pesos)

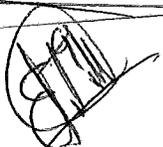
	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 983	\$ 1,048
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(275)</u>	<u>(299)</u>
Resultado por servicios	708	749
Utilidad por compraventa	147	285
Pérdida por compraventa	(46)	(71)
Ingresos por intereses	1,599	913
Gastos por intereses	(1,479)	(841)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(36)</u>	<u>(97)</u>
Margen financiero por intermediación	185	189
Otros ingresos de la operación	153	135
Gastos de administración y promoción	<u>(997)</u>	<u>(1,006)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	49	67
Impuestos a la utilidad causados	(1)	(19)
Impuestos a la utilidad diferido, neto	<u>59</u>	<u>(4)</u>
	<u>58</u>	<u>(23)</u>
Resultado neto	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 44</u>

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas


Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)

(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total de capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,000	\$ 22	\$ 284	\$ -	\$ (179)	\$ 1,127
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas-						
Traspaso del resultado del neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(179)	-	179	-
Aumento de capital	100	-	-	-	-	100
Total	100	-	(179)	-	179	100
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	44	44
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	-	-	-	(28)	-	(28)
Otros	-	-	14	-	-	14
Total	-	-	14	(28)	44	30
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,100	22	119	(28)	44	1,257
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas-						
Traspaso del resultado del neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	42	-	(42)	-
Constitución de reservas	-	2	-	-	(2)	-
Total	-	2	42	-	(44)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	107	107
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	-	-	-	(57)	-	(57)
Total	-	-	-	(57)	107	50
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,100	\$ 24	\$ 161	\$ (85)	\$ 107	\$ 1,307

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General

Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Beátriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna



**Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (antes
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México

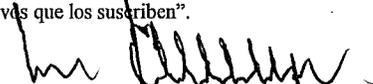
Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en millones de pesos)

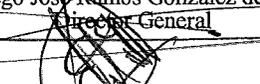
	2017	2016
Resultado neto	\$ 107	\$ 44
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	18	19
Amortizaciones de activos intangibles	50	48
Provisiones para gastos	61	5
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(58)	23
	<u>71</u>	<u>95</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	5	(2)
Cambio en inversiones en valores	1,989	5,472
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	(2)	-
Cambio en derivados (activo)	18	(19)
Cambio en cuentas por cobrar, neto	(906)	(513)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(50)	(12)
Cambio en acreedores por reporte	(786)	(5,413)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(956)	-
Cambio en acreedores por liquidación de operaciones	1,005	282
Cambio en otros pasivos operativos	(152)	64
Participación de los trabajadores a la utilidad	(2)	4
Pagos de impuestos a la utilidad	(15)	(4)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>149</u>	<u>(141)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(6)	(11)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(27)	(14)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(33)</u>	<u>(25)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital	-	100
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>100</u>
Incremento neto de disponibilidades	294	73
Disponibilidades al inicio del período	<u>160</u>	<u>87</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 160</u>

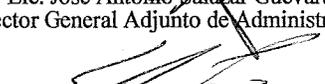
"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables". Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración


Beatriz Galvez Vanegas
Directora de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,
 C.P. 03900, Ciudad de México

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Cifras en millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa) (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo), quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y está sujeta a disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México (Banxico) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a las mismas. La Casa de Bolsa está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

A partir de mayo 2012, la Casa de Bolsa actúa como Fiduciario, Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar en el Fideicomiso F/00006 para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados.

Evento relevante

Mediante oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 312-1/16643/2017, con fecha de 5 abril de 2017, se autorizó a la Casa de Bolsa la modificación de sus estatutos sociales, en específico de la denominación social de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa a Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de su subsidiaria, en la que tiene control al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas. La participación accionaria en su patrimonio se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2017	Participación 2016	Actividad
Fideicomiso F/00006	100%	100%	Socio liquidador por cuenta de tercero en el mercado mexicano de derivados

Los saldos y operaciones importantes entre la Casa de Bolsa y el Fideicomiso han sido eliminados.



- c. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones"), las cuales consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2017, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las NIF 2017 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.



Las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.57% y 10.18%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valuación razonable" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.



El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.



Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportada adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “Custodia y Administración de Bienes” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.



Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudor por reporto", la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "deudores por reporto" o "colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.



El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultados por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultados por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de los negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Bolsa) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.



La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo- La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectuó previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. Están representadas por la inversión en acciones en Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), Club de Industriales y Club de Banqueros.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 11 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.



Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Casa de Bolsa.

Valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de Disponibilidades se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Disponibilidades restringidas		
Fondo de reserva Banamex (a)	\$ 66	\$ 61
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores (b)	<u>354</u>	<u>52</u>
	420	113
Otras disponibilidades	2	-
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas		
Compra	429	66
Venta	<u>(397)</u>	<u>(19)</u>
	<u>32</u>	<u>47</u>
	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 160</u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa, dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los Fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la administración de la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (c) Operaciones de divisas 24 a 72 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa realizó operaciones de compra y venta de operaciones con divisas como sigue:

	2017		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 22	\$ 19.7047	\$ 429
Ventas en dólares americanos	<u>(20)</u>	19.6877	<u>(397)</u>
	US\$ 2		<u>\$ 32</u>



2016				
	Entrada (salida)		Tipo de cambio	Cuenta liquidadora
	disponibilidades en		promedio pactado	(acreedora) deudora
	moneda extranjera			en moneda nacional
Compras en dólares americanos	US\$ 3	\$	20.67	\$ 66
Ventas en dólares americanos	<u>(1)</u>		20.75	<u>(19)</u>
	US\$ 2			<u>\$ 47</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.



3. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017				2016
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales en posición-Cetes	\$ 59	\$ -	\$ -	\$ 59	\$ 47
Otros instrumentos de deuda en posición BPAS	-	-	-	-	144
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	142	1	-	143	221
Acciones SIC	-	-	-	-	2
Total títulos para negociar sin restricción:	201	1	-	202	414
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:					
Valores gubernamentales en posición-Cetes	286	1	-	287	623
	286	1	-	287	623
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	1,777	39	-	1,816	1,312
Acciones extranjeras	14	-	-	14	113
Acciones SIC	83	(1)	-	82	60
Tracks	-	-	-	-	1,133
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	1,874	38	-	1,912	2,618
	2,160	39	-	2,199	3,241
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales en posición-					
Bondes	114	-	-	114	72
Bonos	94	-	-	94	212
BPAG	-	-	-	-	104
Cetes	1,170	(1)	1	1,170	397
Certificados bancarios	-	-	-	-	207
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	1,272	27	1	1,300	2,359
Instrumentos de deuda Bancaria-					
Cedes	401	-	-	401	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	-	-	-	-	301
Certificados bursátiles bancarios	725	6	-	731	1,028
Otros títulos de deuda					
Certificados Bursátiles Corporativos	2,187	19	1	2,207	2,072
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	5,963	51	3	6,017	6,752
Total inversiones en valores	\$ 8,324	\$ 91	\$ 3	\$ 8,418	\$ 10,407



A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Utilidad por compraventa	\$ (136)	\$ 285
Pérdida por compraventa	40	(71)
Intereses ganados	(19)	365
Resultado por valuación a valor razonable	<u>22</u>	<u>(116)</u>
	<u>\$ (93)</u>	<u>\$ 463</u>

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa.

Emisora	2017	2016
PEMEX 14	\$ 836	\$ 838
CFE	499	667
TVFOVIS	-	554
BINBUR	499	543
SCOTIAB 15-2	230	480
CABEI	-	301
SORIANA 15	272	237
PAMMCB 14U	-	217
NAFR 190417	207	207
GAP 15	190	195
IENOVA 13-2	183	182
FNCOT 14	-	176
TLEVISA 14	123	126
PAQPCB	106	111
HOLCIM 14	146	100
OSM 15-2	101	100
FUNO 13	-	90
FACILSA 15	78	70
AMX 07-3	117	-
BLADEX	138	-
BPAG28180222	94	-
DHIC	60	-
IM190221	3,072	-
SCRECB	50	-
VWLEASE07817	<u>50</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,051</u>	<u>\$ 5,194</u>

4. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2017		
<u>Deudores por reporto</u>	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	<u>7,933</u>	<u>5</u>	<u>7,938</u>
	<u>\$ 12,018</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,025</u>



	2017		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	<u>\$ 12,018</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 12,025</u>
<u>Deudores por reporto, neto</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 114	\$ -	\$ 114
Certificados bursátiles	4,184	3	4,187
Cedes	400	-	400
BPAG	94	-	94
CETES	1,170	1	1,171
	<u>\$ 5,962</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5,966</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contable B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

	2016		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	<u>\$ 12,071</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 12,075</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	<u>\$ 12,071</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 12,075</u>
<u>Deudores por reporto, neto</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	2016		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 72	\$ -	\$ 72
BPAG	104	-	104
Certificados bursátiles	5,660	2	5,662
Cetes	398	-	398
Bonos	216	-	216
Organismos financieros multilaterales	300	-	300
	<u>\$ 6,750</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 6,752</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.



Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,440 y \$1,385, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$441 y \$768, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones por reporto celebradas por la Casa de Bolsa, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 6.71% y 5.54%, respectivamente.

5. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

	2017		2016	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Posición activa				
Swap de tasa de interés (IRS)	\$ 15,532	\$ 12	\$ 6,201	\$ 30

Al 31 de diciembre de 2017 se registraron para operaciones OTC garantías en pesos por \$2.

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$6 y \$(13) en 2017 y 2016, respectivamente.

6. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2017 se integran por \$3 y \$2, Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta acreedora de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2017	2016
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 300	\$ 527
Instrumentos de patrimonio neto	1,920	2,649
	<u>\$ 2,220</u>	<u>\$ 3,176</u>

Los premios a favor reconocidos en los resultados de la Casa de Bolsa en 2017 y 2016, ascendieron a \$135 y \$107, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$94 y \$72, respectivamente.

7. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores diversos (a)	\$ 461	\$ 547
Liquidación de operaciones con valores	888	266
Préstamos al personal	44	45
Impuestos por recuperar	15	19
Liquidación de operaciones con divisas	397	19
Impuesto al valor agregado (IVA)	9	12
Total	<u>\$ 1,814</u>	<u>\$ 908</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este concepto incluye \$422 y \$428, del fideicomiso constituido para el plan de venta de acciones de Corporativo GBM a funcionarios y empleados.



8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	3	\$ 22	\$ (7)	\$ 15
Mobiliario y equipo de oficina	10	68	(58)	10
Adaptaciones y mejoras	20	<u>50</u>	<u>(19)</u>	<u>31</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>\$ 140</u>	<u>\$ (84)</u>	<u>\$ 56</u>
Equipo de cómputo	3	\$ 65	\$ (50)	\$ 15
Mobiliario y equipo de oficina	10	22	(5)	17
Adaptaciones y mejoras	20	<u>48</u>	<u>(11)</u>	<u>37</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>\$ 135</u>	<u>\$ (66)</u>	<u>\$ 69</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación ascendió a \$18 y \$19, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Casa de Bolsa adquirió activo fijo por \$6 y \$11, respectivamente.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Software	\$ 225	\$ 197
Amortización Software	<u>(162)</u>	<u>(112)</u>
	63	85
Licencias	23	13
Pagos anticipados	58	23
Depósitos en garantía	<u>15</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 131</u>

El software tiene una vida útil de 4 años, y comienza su depreciación cuando se termina su desarrollo. La amortización reconocida dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$50 y \$48, respectivamente.

10. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ -	\$ 15
PTU por pagar	2	4
Acreeedores por liquidación de operaciones:		
Operaciones con divisas	429	66
Operaciones con valores y derivados	<u>878</u>	<u>236</u>
	<u>1,307</u>	<u>302</u>
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25
Obligaciones laborales:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	110	110
Activos de plan	<u>(40)</u>	<u>(37)</u>
	70	73



	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	27	38
Aportaciones de seguridad social	54	57
Acreeedores diversos	<u>19</u>	<u>20</u>
	<u>170</u>	<u>188</u>
	<u>\$ 1,489</u>	<u>\$ 534</u>

11. Beneficio a empleados

a. El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

	2017	2016
<u>Provisiones para:</u>		
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (21)	\$ (90)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(87)</u>	<u>(20)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(108)	(110)
Saldo final de los activos del plan final del año	<u>38</u>	<u>37</u>
(Pasivo)/Activo neto por beneficios definidos	<u>\$ (70)</u>	<u>\$ (73)</u>

b. Costo neto del período

	2017	2016
Costo laboral de servicio actual	\$ (63)	\$ (3)
Costo por interés	5	5
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ 5</u>

c. Los cambios en obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2017	2016
Integración de la Obligación por beneficios definidos		
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero	\$ 110	\$ 128
Costo laboral del servicio actual	(63)	(5)
Costo financiero	8	9
Pago real de beneficios durante el año	(13)	(6)
Pérdidas (ganacias) actuariales	<u>66</u>	<u>(16)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 110</u>



d. Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 37	\$ 45
Ingresos por intereses	3	3
Beneficios pagados del plan		
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(7)	(3)
Rendimiento esperado de los activos del plan	5	(8)
	<u>38</u>	<u>37</u>
Saldo final de los activos del plan al final del año	\$ <u>38</u>	\$ <u>37</u>

e. Remediciones de las ganancias/ (pérdidas) actuariales

	2017	2016
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (28)	\$ (41)
Ganancias actuariales	(66)	18
Reciclaje de remediciones	4	3
Pérdidas actuariales (activos del plan)	5	(8)
	<u>(85)</u>	<u>(28)</u>
Otros resultados integrales al final del ejercicio	\$ <u>(85)</u>	\$ <u>(28)</u>

f. Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento promedio	7.25%	8.25%
Tasa esperada en rendimiento de los activos del plan	7.25%	8.25%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%

12. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2017		
	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 454	\$ -	\$ 454
Cuentas de margen	13	-	13
Títulos para negociar	8,418	-	8,418
Préstamo de valores	3	-	3
Derivados (con fines de negociación)	12	-	12
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,151</u>	<u>663</u>	<u>1,814</u>
Total activos	<u>\$ 10,051</u>	<u>\$ 663</u>	<u>\$ 10,714</u>
Pasivos	2017		
	Hasta un año	De un año en adelante	Total
Acreedores por reporto	\$ 5,966	\$ -	\$ 5,966
Préstamo de valores	2	-	2
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,220	-	2,220
Otras cuentas por pagar	<u>8</u>	<u>1,481</u>	<u>1,489</u>
Total pasivos	<u>\$ 8,196</u>	<u>\$ 1,481</u>	<u>\$ 9,677</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,855</u>	<u>\$ (818)</u>	<u>\$ 1,037</u>



13. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre partes relacionadas tales como: servicios administrativos, prestación de servicios, intermediación financiera, arrendamiento, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

		2017	2016
Por cobrar:			
GBM Servicios Complementarios	Servicios administrativos	\$ -	10
GBM Brasil	Servicios administrativos	-	5
GBM Sociedades de inversión		4	-
Fideicomiso 2393	Comisiones por colocación	<u>17</u>	<u>70</u>
		<u>\$ 21</u>	<u>\$ 85</u>
Por pagar:			
GBM Internacional, Inc.	Comisiones por intermediación	\$ 2	\$ 3
Prime Broker Fee		<u>1</u>	<u>-</u>
		<u>3</u>	<u>3</u>

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

		2017	2016
Ingresos por-			
Servicios administrativos:			
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.		\$ 282	\$ 304
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.		28	28
GBM Infraestructura		13	20
GBM Internacional, Inc.		2	-
Fomenta GBM		<u>9</u>	<u>9</u>
		334	361
Comisiones por colocación de títulos:			
Fideicomiso 2393		17	90
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.		<u>5</u>	<u>18</u>
		22	108
Comisiones por compra venta			
GBM Administradora de Activos		<u>2</u>	<u>-</u>
Comisiones por intermediación			
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.		<u>12</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 370</u>	<u>\$ 469</u>
Egresos por:			
Arrendamiento de inmuebles			
Corporativo GBM; S.A.B. de C.V.		\$ 14	\$ 14
Servicios corporativos			
GBM Servicios complementarios, S. de R.L.		13	-
Comisiones:			
GBM Internacional, Inc.		<u>44</u>	<u>40</u>
		<u>\$ 71</u>	<u>\$ 54</u>



Los resultados que se ubicaron por arriba del 1% del capital global de noviembre del mismo año fueron los siguientes:

Ingresos al 31 de diciembre 2017 -

Por servicios administrativos, Corporativo GBM S.A.B. de C.V. por \$28 y GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. por \$27.

Por las comisiones, GBM Operadora de Activos por \$255.

Gastos al 31 de diciembre de 2017 -

Gastos por Comisiones, por \$44.

Ingresos al 31 de diciembre 2016 -

Por servicios administrativos, GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI \$80, GBM Infraestructura de \$33 y el Corporativo GBM por \$28.

Gastos al 31 de diciembre de 2016 -

Gastos por Comisiones, por \$40.

14. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2016 (Ley 2015) la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
ISR:		
Causado	\$ 1	\$ 19
Diferido	<u>(59)</u>	<u>4</u>
	<u>\$ (58)</u>	<u>\$ 23</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación, el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, se integran como sigue:

Año	Importe
2017	<u>\$ 23</u>

Impuesto diferido - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2017	2016
Activos por impuesto diferido:		
Minusvalía en valores	\$ 6	\$ 19
Pérdidas fiscales	7	-
Depreciación fiscal	37	-
Provisiones para gastos	<u>10</u>	<u>1</u>
	60	20



	2017	2016
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en valores	(1)	(15)
Plusvalía de derivados	<u>(4)</u>	<u>(9)</u>
	<u>(5)</u>	<u>(24)</u>
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	<u>\$ 55</u>	<u>\$ (4)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 49	\$ 67
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(56)	(10)
Gastos no deducibles	7	12
Otras partidas	<u>(194)</u>	<u>9</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>(194)</u>	<u>78</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ (58)</u>	<u>\$ 23</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>(118%)</u>	<u>34%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 1,595</u>	<u>\$ 1,496</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 155</u>

15. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal total
Acciones Serie "O" Capital Fijo	600,000,000	\$ 600
Acciones Serie "O" Capital Variable	<u>500,000,000</u>	<u>500</u>
	<u>1,100,000,000</u>	<u>1,100</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,100 representado por 1,100,000,000 de acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo y variable sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00.

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.



El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su importe asciende a \$24 y \$22, respectivamente.

16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera de la Casa de Bolsa no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa no tiene registradas reservas para contingencias legales.

17. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 20.68%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2017	2016
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 58	\$ 47
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	5	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real	23	42
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	10	5
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>34</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 116</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado) -

	2017	2016
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 47	\$ 78
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>218</u>	<u>225</u>
	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 303</u>



Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado) -

	2017	2016
Por riesgo operacional	\$ <u>77</u>	\$ <u>81</u>
Totales	\$ <u>472</u>	\$ <u>500</u>

Activos en riesgo (no auditado) -

	2017	2016
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,633	\$ 1,454
Activos en riesgo de crédito	3,309	3,786
Activos por riesgo operacional	<u>960</u>	<u>1,007</u>
Total de Activos en Riesgo	\$ <u>5,902</u>	\$ <u>6,247</u>

Indicadores financieros (no auditado) -

	2017 Número de veces	2016 Número de veces
Solvencia	1.14	1.11
Liquidez	1.31	1.23
Apalancamiento	7.72	8.77
	%	%
Roe	8.19	5.66
Roa	1.20	0.66

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2017 %	2016 %
Margen Financiero/Ingreso total de la operación	20.72	20.15
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	5.49	6.27
Ingreso neto/ Gastos de administración	89.57	9.24
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	111.65	107.25
Resultado neto/Gastos de administración	18.10	7.16

18. Administración Integral de Riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.



En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 8	\$ 57	\$ 49
Mercado de capitales	\$ 6	\$ 50	\$ 44
Mercado de derivados	\$ 8	\$ 25	\$ 17
VaR Global	\$ 18	\$ 81	\$ 63

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Tipo de Riesgo	2016		
	VaR	Límite	Límite - VaR
Mercado de dinero	\$ 40	\$ 57	\$ 17
Mercado de capitales	\$ 10	\$ 50	\$ 40
Mercado de derivados	\$ 8	\$ 25	\$ 17
VaR Global	\$ 51	\$ 81	\$ 30

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 10	\$ 57	\$ 47
Mercado de capitales	\$ 5	\$ 50	\$ 45
Mercado de derivados	\$ 8	\$ 25	\$ 17
VaR Global	\$ 19	\$ 81	\$ 62

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 43	\$ 57	\$ 14
Mercado de capitales	\$ 17	\$ 50	\$ 33
Mercado de derivados	\$ 9	\$ 25	\$ 16
VaR Global	\$ 60	\$ 81	\$ 21

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.



Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 5	\$ 10	\$ 5
VaR Global	\$ 5	\$ 14	\$ 9

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 2	\$ 9	\$ 7
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 9	\$ 6
VaR Global	\$ 6	\$ 14	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 1	\$ 10	\$ 9
Mercado de derivados	\$ 4	\$ 10	\$ 6
VaR Global	\$ 5	\$ 14	\$ 9

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR Liquidez	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ 3	\$ 9	\$ 6
Mercado de derivados	\$ 3	\$ 9	\$ 6
VaR Global	\$ 6	\$ 14	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (32)	\$ 48	\$ 80

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de Riesgo	2016		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (48)	\$ 48	\$ 96

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2017 y 2016:

Indicadores de riesgo	2017	2016
CVaR 97.5%	\$ 10	\$ 19
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.70%	3.42%
En tasa real del portafolio (a2)	1.79%	0.89%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.62%	0.93%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 42	\$ 68
CVaR 97.5% ajustado (CVaR 97.5% - G (a))	\$ (33)	\$ (48)
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.03%

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

Tipo de Riesgo	2017		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ (41)	\$ 48	\$ 89

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Tipo de Riesgo	2016		
	VaR Crédito	Límite	Límite VaR
Mercado de dinero	\$ <u> (57)</u>	\$ <u> 48</u>	\$ <u> 105</u>

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el clienté le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Casa de Bolsa, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Casa de Bolsa acordó establecer límites que en ningún caso exceden de los 450 mil USD por contraparte para la realización de las llamadas de margen

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.



- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría Falla en reporte obligatorio, debido a la imposición de una multa. Por otro lado, el resto de las categorías: De la normativa aplicable a las casas de bolsa, De otras normas, Error contable, Error de comunicación y Falla en la operación del modelo o sistema, se mantuvieron por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

19. Calificación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (15 de octubre de 2017):* Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) con perspectiva estable (15 de octubre de 2017):* Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+(6 de mayo de 2016):* Que implica alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1(6 de mayo de 2016):* Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2017 y 2016:

	2017		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ (275)	\$ 983	\$ 708
Resultado por valuación	(36)	-	(36)
Resultado por compra venta, neto	101	-	101
Ingresos-gastos por intereses, neto	120	-	120
Margen financiero por intermediación	(90)	983	893
Otros ingresos de la operación	153	-	153
Gastos de administración	(997)	-	(997)
Resultado de la operación	\$ (934)	\$ 983	\$ 49



	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ (299)	\$ 10,048	\$ 749
Resultado por valuación	(97)	-	(97)
Resultado por compra venta, neto	214	-	214
Ingresos-gastos por intereses, neto	72	-	72
Margen financiero por intermediación	110	1,048	938
Otros ingresos de la operación	135	-	135
Gastos de administración	(1,006)	-	(1,006)
Resultado de la operación	\$ (981)	\$ 1,048	\$ 67

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2017		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 37	\$ 10,947	\$ 10,984
Pasivos	\$ 9,677	\$ -	\$ 9,677

	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 102	\$ 11,622	\$ 11,724
Pasivos	\$ 10,467	\$ -	\$ 10,467

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, los flujos de efectivo netos totales generados a favor por el segmento de intermediación bursátil ascienden a \$454, mientras que el segmento de gestión de activos generó flujos de efectivo netos totales de \$894.

21. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 354	\$ 346
Finanzas corporativas	229	269
Comisión por colocación	106	265
Operaciones con fondos de inversión	268	116
Actividades fiduciarias	9	31
Custodia y administración de bienes	16	14
Intermediación financiera	1	7
Total	\$ 983	\$ 1,048



	2017	2016
Comisiones y tarifas pagadas:		
Bolsa Mexicanas de Valores	\$ (26)	\$ (27)
S.D. Indeval	(22)	(15)
Intermediarios financieros	(154)	(210)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(73)</u>	<u>(47)</u>
Total	<u>\$ (275)</u>	<u>\$ (299)</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 708</u>	<u>\$ 749</u>

22. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2017	2016
Deuda gubernamental	\$ 31,503	\$ 32,750
Deuda bancaria	3,622	2,202
Otros títulos de deuda	30,074	24,202
Instrumentos de patrimonio neto	<u>336,031</u>	<u>278,203</u>
Total	<u>\$ 401,230</u>	<u>\$ 337,357</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2017 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 96.69% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de sociedades de Inversión Común \$182,426, las acciones con más inversión que se mantuvieron en relación con el 2016 fueron: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B y GAP B. Adicionando en 2017 las acciones: FCX* y FVIA16. La inversión en fondos de inversión es por \$82,746 y el 99.19% es en fondos de GBM.

En tanto en 2016 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo en los Instrumentos de Patrimonio Neto (el 85.30% del total de la cartera), en específico en instrumentos de sociedades Controladoras, Industriales y de Sociedades de Inversión común \$146,492. La inversión en fondos de inversión es por \$75,930 y más del 90% es en fondos de GBM.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Operaciones con reporte

	2017		2016
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporte
Deuda gubernamental	\$ 12,702	\$ 12,707	\$ 13,546
Deuda bancaria	1,334	1,339	-
Otros títulos de deuda	<u>3,955</u>	<u>4,003</u>	<u>5,282</u>
	17,991	18,049	18,828
	Acreeedores por reporte	Colaterales entregados en garantía	Acreeedores por reporte
Deuda gubernamental	11,326	11,329	12,074
Otros títulos de deuda	<u>700</u>	<u>703</u>	-
	<u>12,026</u>	<u>12,032</u>	<u>12,074</u>
Total	<u>\$ 30,017</u>	<u>\$ 30,081</u>	<u>\$ 30,902</u>



Operaciones con préstamo de valores

	2017			2016		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 301	\$ 287	\$ 15	\$ 263	\$ 360	\$ 197
Instrumentos de patrimonio neto	1,718	687	1,618	-		1,759
Otros títulos de deuda	-	-	24	2,280	1,058	7
Total	\$ 2,019	\$ 974	\$ 1,657	\$ 2,543	\$ 1,418	\$ 1,963

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$3 y \$1 en 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2017	2016
Inversión y administración	\$ 49,726	\$ 36,268
Otros	7,533	17,025
Total	\$ 57,259	\$ 53,293

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$3 y \$1 en 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

	2017 Nocional	2016 Nocional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,001	\$ 1,323
Opciones	11	-
	<u>1,012</u>	<u>1,323</u>
Operaciones de venta:		
Futuros	1,447	90
Opciones	-	7
	<u>1,447</u>	<u>97</u>
	<u>\$ 2,459</u>	<u>\$ 1,420</u>

23. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF 2018

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.



NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*
NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
NIF D-5, *Arrendamientos*

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.



NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.



NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El 4 de enero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, mediante el cual, la Comisión establece que las NIF B-7, C-3, C-9, C-16, C-19, C-20, D-1 y D-2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

Las NIF C-2 y C-10, no son aplicables a la Casa de Bolsa en virtud de que existe un criterio contable específico emitido por la Comisión.



24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

